

en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Lugar, fecha y firma.)

Señora Alcaide-Presidente del Ayuntamiento de Llodio.

Llodio, 29 de enero de 1975.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—Visto bueno: La Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echávarri.—852-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marratxí (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles C, E y F de la urbanización de Son Verí.**

Se anuncia subasta de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles C, E y F de la urbanización de Son Verí, con un presupuesto de contrata de 1.841.327 pesetas; una fianza provisional de 36.827 pesetas y un plazo de garantía de tres meses.

**Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos:** En la Tenencia de Alcaldía de Pont d'Inca, para su examen:

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:** En la Tenencia de Alcaldía de Pont d'Inca y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a doce.

**Lugar, día y hora que debe verificarse la apertura:** A los veintidós días hábiles de su inserción, en la Casa Consistorial y hora de las nueve.

Todos los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., obrando en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita por el poder bastantado que en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles C, E y F de la urbanización de Son Verí, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de ..... pesetas (expresarlas en letra y número).

Asimismo se obliga a formalizar por escrito con los trabajadores que hayan de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Marratxí, 29 de enero de 1975.—El Alcalde, Guillermo Vidal.—885-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordado la enajenación, mediante subasta pública, del aprovechamiento de resina del monte «Manadizo y San Gregorio» número 185 del Catálogo, durante el año forestal de 1974-75 (campana de resinación 1975).

**Aprovechamiento:** Resinación de 125.831 pinos a vida y 29.684 pinos a muerte, todos en segunda entalladura (se resinarán por el sistema de pica de corteza 54.317 pinos).

**Tasación:** 4.080.829 pesetas.

**Índice:** 5.101.036 pesetas.

**Pliego de condiciones:** El de facultativas y el de económico-administrativas es-

tarán a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

**Garantía:** Provisional, 81.617 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables, en horas de oficina, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura:** La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia.

**Segunda subasta:** De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones que ésta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1975, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinación de ..... pinos a vida y ..... pinos a muerte, en el monte «Manadizo y San Gregorio», número 185 de la pertenencia del Ayuntamiento de Tardelcuende, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 7 de febrero de 1975.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—1.076-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de diciembre de 1974, por el buque «Virgen de Lourdes», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 6914, al «Virgen de Guadalupe», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 6913.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de enero de 1975.  
El Juez, Darío Romani.—874-E.

\*

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1975, por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San Sebastián, 3.ª lista, folio 1567, al «Arrieta Sollube», de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 801.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 28 de enero de 1975.  
El Juez, Darío Romani.—875-E.

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1975 por el buque «Ría de Vivero», de la matrícula de El Ferrol, folio 1742, al buque de la matrícula de Gijón, «Nuestra Señora de la Blanca», folio 1765.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de enero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—849-E

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de enero de 1975, por el buque «Amelia de Llano», de la matrícula de La Coruña, folio 2924, al buque de la matrícula de San Sebastián «Pakea Lurean», folio 1953

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de enero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—850-E.

\*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de enero de 1975, por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de La Coruña, folio 2860, al buque de la matrícula de Vigo «Kayak», folio 8703.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 25 de enero de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—851-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro  
y Presupuestos

### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 20.560 de registro, correspondiente al 21 de febrero de 1973, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A.» (SICE), en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 10.000 pesetas (referencia 3.867/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Administrador.—1.132-C.

\*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 97.517 a favor de Arturo López-Damas Cardigos (expediente 71/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Administrador.—1.117-C.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 4.263 de registro, correspondiente al 6 de marzo de 1970, constituido por doña Gertrudis Gil de Blas, en metálico, por un importe de 45.000 pesetas (referencia 3.469/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Administrador.—1.119-C.

\*

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 345.969 de registro y 159.140 del diario de operaciones, correspondiente al 3 de febrero de 1947, constituido por el Banco de Vizcaya, en valores, por un importe de pesetas 15.000 (referencia 2.745/74).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Administrador.—1.120-C

\*

Extraviados los carnets de intereses expedidos con los números 12.973 y 14.463 a favor de Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa (expediente 4.112/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 25 de enero de 1975.—El Administrador.—1.063-C.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por medio del presente, se hace saber a Mostapha Taieb el Quarichi, súbdito marroquí, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 785/74, instruido por aprehensión de dos radio-cassettes, mercancía que ha sido valorada en 8.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—848-E.

\*

Por medio del presente, se hace saber a Francisco Gardño Maiz, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 499/74, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.200 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—847-E.

Por medio del presente, se hace saber a Manuel Vico Rodríguez, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 175/74, instruido por aprehensión de tabaco y otros, mercancía que ha sido valorada en 8.870 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 23 de febrero del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona, siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 28 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—846-E

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Martín Rovira y Guillermo Ramin o Ramis Enceña, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, número 536 y barrio de la Barceloneta, respectivamente, inculcados en el expediente número 113/1974, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 590.240 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de febrero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—1.050-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Robert James Skinner, súbdito americano, cuyo último domicilio conocido era en Estados Unidos, inculcado en el expediente número 44/74, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 78.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando,

se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 12 de febrero de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 6 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal.—1.097-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisaría de Aguas

#### JUCAR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ismael Matéu Climent.

Domicilio: Calle Dalmases, 28, Barpelona-17.

Representante en Valencia: Don José Luis del Moral Carro y don Serafín Ríos Mingarro, con domicilio profesional ambos en plaza Mariano Benlliure, 8.

Clase de aprovechamiento: Concesión de aguas para abastecimiento de urbanización «El Garbí».

Cantidad de agua que se solicita: 20 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Pozo terreno de su propiedad, en conexión con manto subterráneo río Palancia, según su escrito del 19 de diciembre de 1974.

Término municipal donde radican las obras y toma: Estivella (Valencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en paseo al Mar, 48, Valencia, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos (expediente 75 CA 0002).

Valencia, 21 de enero de 1975.—El Comisario de Aguas, V. Fullana.—321-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SALAMANCA

#### Negociado de Títulos

Habiéndose dirigido al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Salamanca don Rafael Rodríguez Barbero, manifestando haberse extraviado su título de A. T. S., cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 24 de marzo de 1969, y registrado al folio 62, número 799 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 331, número 377 del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea expedido un duplicado del referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden mencionada.

Salamanca, 14 de enero de 1975.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector Magnífico.—116-D.

\*

Habiéndose dirigido al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca don Miguel Ángel Palomero Domínguez, natural de Paradinas de San Juan (Salamanca), con domicilio en esta ciudad, avenida de Portugal, 42, 7.º, manifestando haberse extraviado su título de licenciado en Medicina y Cirugía sin saber dónde ni en qué momento, y cuyo título fue expedido por la superioridad con fecha 11 de octubre de 1971, y registrado al folio 85, número 1.796 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 11, número 386 del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea expedido un duplicado del referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden mencionada.

Salamanca, 17 de enero de 1975.—El Secretario general.—V.º B.º: El Rector Magnífico.—248-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica a 25 KV, de doble circuito, preparada a 45 KV., desde Ripoll a Torelló, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Producción y suministro de Electricidad, S. A.», calle Fedancio, número 12, Manlleu.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Ripoll y Parroquia de Ripoll, en provincia de

Gerona; Santa María Besora, Montesquiú, San Quirico de Besora, Orís, San Vicente de Torelló y Torelló, en provincia de Barcelona. La línea de A. T. tendrá su origen en la estación receptora de Ripoll, a 132/45 KV., propiedad de la «Hidroeléctrica del Alto Ter», y final en la línea de circunvalación de Torelló.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a varios puntos de la provincia de Gerona, a través de uno de los circuitos, por parte de «Hidroeléctrica del Alto Ter», y mejora de las localidades citadas en la provincia de Barcelona.

Características principales: Tensión de servicio 25 KV., preparada para 45 KV. trifásica, aérea, de doble circuito. Trazado de 18,675 kilómetros y 7,843 kilómetros en la provincia de Gerona, y 11,232 kilómetros en la provincia de Barcelona. Irá montada sobre castilletes metálicos, aisladores de suspensión de vidrio y conductores de aluminio-acero de 78,65 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 7.696.800 pesetas.

Expediente: 944-73/71.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 18 de junio de 1973.—El Delegado provincial, accidental, Jesús María Gayoso Alvarez.—290-D.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 kV. a la nueva E. T. «Campo de Aviación», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Das. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 37 bis de la línea a E. T. «Sabanastre» a la nueva E. T. «Campo de Aviación».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 11 kV., aérea y subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,920 kilómetros (aérea). Irá montada sobre apoyos de madera, hierro y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. El trazado subterráneo, de 0,580 kilómetros, irá canalizado bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 50 kVA., a 11/0,380-0,220 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 560.000 pesetas.

Expediente: 1.453-74/689.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 3 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Figola Casassas.—1.070-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 kV. a la nueva E. T. «Coll de Marolla», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gombreny. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 407 de la línea Ribas-Figols y finalizará en la nueva E. T. «Coll de Marolla».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 kV., aérea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,052 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo intemperie, sobre apoyos de hormigón, con transformador de 25 kVA., a 25/380-0,220 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 254.030 pesetas.

Expediente: 1.452-74/688.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.072-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 kV. y finalizará en la nueva E. T. 535, «Maxims», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Lloret de Mar. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. 394, «Rosamar», y en trazado subterráneo por la calle J. Llaverias y avenida Dos de Febrero, finalizará en la nueva E. T. 535, «Maxims».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 25 kV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,352 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 150 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo cabina, tipo albatros, con transformador de 320 kVA., a 25/0,220-0,125 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.045.200 pesetas.

Expediente: 1.474-74/692

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.071-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 11 kV., enlace entre las EE. TT. «Cruz, Progeinsa» y «Avellana», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Cruz», transcurriendo en trazado subterráneo por la travesía de la Cruz, calle de la Cruz, calle Mediodía, en donde la línea hará su entrada y salida en la E. T. «Progeinsa», continuará por las calles San Juan Bautista, La Salle y Rutlla, finalizando en la E. T. «Avellana», existente.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 11 kV., subterránea, trifásica de un solo circuito. Trazado de 0,480 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, de 95 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 720.893 pesetas.

Expediente: 1.455-74/220.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.110-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 6 kV., unión existentes EE. TT. «Grahit», «Almeda», «Gran Vía» y nueva E. T. «Jaime I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, 10, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la existente E. T. «Grahit» y finalizará en la existente E. T. «Gran Vía», con entrada y salida en la E. T. «Almeda», así como en la nueva E. T. «Jaime I», discurrendo en trazado subterráneo por calle Emilio Grahit, carretera Nacional II, San Juan Bautista, La Salle, plaza Marqués de Camps, avenida Jaime I. La actual línea EE. TT. «Garriga»-«Telefónica», se seccionará en la esquina calle Primo de

Rivera con avenida Jaime I y alimentará también la nueva E. T. «Jaime I», con entrada y salida, discurriendo por un tramo de la misma conducción anterior.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio 6 kV., preparada trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 1,467 kilómetros para 11 kV. Irá canalizada bajo zanja, con conductores de aluminio homogéneo de 240 milímetros cuadrados. El tramo unión actual cable EE. TT. «Gárriga»-«Telefónica» con nueva E. T. «Jaime I», irá canalizada con conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados, en trazado de 80 metros.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 630 kVA., a 11-6/0,380-0,22 kV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 3.058.041 pesetas.

Expediente: 1.325-74/219.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 6 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—1.109-C.

#### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Aguas Potables de Barbastro, S. A.»; calle Barcelona, 8, Barbastro.

Finalidad: Atender nuevas demandas de potencia y mejorar los actuales suministros a sus abonados.

Características: Estación transformadora número 23, de tipo interior, aneja a E. M. de «Hecca», situada en las proximidades de la estación de servicio «Huguet», con dos transformadores de 400 KVA. 25.000/6.000 V., y 75 KVA. 25.000/230 V., respectivamente, dotada de los adecuados aparatos de protección y maniobra.

Presupuesto: 887.088 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de enero de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—231-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Aguas Potables de Barbastro, S. A.»; calle de Barcelona, 8, Barbastro.

Finalidad: Atender las demandas de suministro en la zona.

Características: Línea subterránea, trifásica a 25 KV. de 275 metros de longitud, constituida por tres cables unipolares de 1 por 95 milímetros cuadrados, en aluminio. Con origen en la E. T. número 20, «Masgran», y final en nueva E. T. número 22, denominada «Villanueva», con transformador de 250 KVA., 25.000/220 V., emplazada en el edificio de la calle General Ricardos, número 6, en Barbastro.

Presupuesto: 681.344 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de enero de 1975.—El Delegado Mario García-Rosales González.—169-D.

#### LERIDA

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A.—164 IV RLT/M.74.

c) Finalidad de la instalación: Reforma red alta tensión línea 11 KV. a E. T. 256, «Callfret», en cruce río Segre, en término municipal de Artesa de Segre.

d) Características principales: Sustitución de tres apoyos por dos nuevos de hormigón, en longitud de 0,142 kilómetros. Tensión 11 KV., un circuito de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero, afectando a la Comisaría de Aguas del Ebro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canóngo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 18 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—1.142-C.

#### OVIEDO

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 36.753.

Solicitante: «Ercoa, S. A.».

Instalación: Variación de la línea de San Isidro-Blimea en las proximidades del pueblo de Carrio-Laviana, con objeto de mejorar el servicio de la misma, afectada por las avenidas del río Nalón.

La variación en proyecto tiene una longitud de 804 metros y una tensión de 24 KV. Está formada por conductores LA-110, tres apoyos metálicos y aisladores de cadena.

Emplazamiento: Laviana.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 15 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—246-D.

#### SANTANDER

##### Sección de Energía

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 26-5.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Guriezo.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica a 13,2 KV., derivada de la de E. T. D. Guriezo-La Merced (circuito 2), y final en centro de transformación número 202, «Puente Maypico». Longitud, 51 metros. Conductores de 40 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos y de hormigón armado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 40.089 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gallego.—1.060-C.

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.852.—Desplazamiento y modificación de línea a 25 KV. Ampolla-Perelló-Ametlla.

Peticionario: «Eléctrica del Ebro, Sociedad Anónima.» Barcelona, calle Muntaner, 330.

Instalación: Desplazamiento y modificación de la red general de 25 KV. Ampolla-Perelló-Ametlla desde el P-443 al P-457, con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 640 metros.

Presupuesto: 555.138,91 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perelló.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 27 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—251-D.

#### TOLEDO

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de 15 KV. cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Derivando del apoyo 35 de la línea de Nanta en el término municipal de El Viso de San Juan (Toledo), finca «Soto Manducha».

c) Finalidad de la instalación: Atender el suministro de energía eléctrica solicitado por don Alfonso Bellón Renovales para la finca «Soto Manducha».

d) Características principales: La línea se instalará con cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección total, formado por seis hilos de aluminio y uno de acero, de 2,38 milímetros de diámetro cada uno.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 212.217 (doscientas doce mil doscientas diecisiete) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sito en la Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 14 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Fernández Pacheco Hidalgo.—1.125-C.

#### VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Expediente número 1, Lemona.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Lemona, carretera Lemona-Amorebieta, kilómetro 1,3.

Características: Subestación transformadora y de distribución de 138 KV./30 KV., prevista para dos transformadores. Primera fase: Instalaciones de 138 kilovoltios, dos posiciones de llegada de línea de 138 KV. y una posición de enlace de barras, transformador de 132/30 kilovoltios y 35 MVA. Instalación de 30 kilovoltios, una posición de banco, doble barra, posición de enlace barras, 10 posiciones de salidas de líneas, dos transformadores de 200 KVA, cada uno. Sistema de corriente continua. Finalidad, suministro de energía a la red de 30 KV. del sector Amorebieta-Lemona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 38.089.580 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sito en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 20 de enero de 1975.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, José María de Olazábal y Yohn.—1.059-C.

#### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, número 10, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de nueva línea eléctrica Calatorao-Alfamen, en el tramo comprendido entre el final de la existente para cooperativa hortofrutícola de Calatorao y el C. T. de Alfamen. Sustituirá a la actual para aumentar su segu-

ridad y capacidad de transporte, en previsión de aumento de demanda de energía en la zona.

Características: Tensión 15 KV. Longitud del nuevo tramo 9.773 metros. Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Aislamiento, de cadena-vidrio. Apoyos de hormigón armado y metálicos de 11 a 13 metros de altura. Presupuesto: 3.940.337 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 1/1975.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la línea.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 14 de enero de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—119-D.

\*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Dos ramales de alimentación a 10 KV., a partir de la nueva subestación 45/10 KV., de Cuarte, para enlace con la red de distribución a 10 KV. de dicha localidad.

Características: Líneas aéreas, trifásicas de simple circuito, a 10 KV., con origen en la S. E. I. «Cuarte» y en direcciones opuestas. Longitudes de 514 y 864 metros. Conductores de aluminio-acero de 147 milímetros cuadrados. Aislamiento de vidrio, tipo cadena. Apoyos de hormigón de nueve a 12 metros.

Presupuesto: 651.775 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 231/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las líneas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, (calle General Franco, número 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 17 de enero de 1975.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 267-D.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

##### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Medwelt», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar

de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Cutor, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.475, Sección Personas Jurídicas, tomo 34.

Domicilio: Plaza Núñez de Arce, número 1, 1.º, 1.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Medwelt».

Subtítulo: «Die Medizinische Welt».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 210 por 297 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 120.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Selección y traducción al español de los más importantes artículos publicados en la revista alemana «Die Medizinische Welt. Comprenderá los temas de: Medicina en todas sus especialidades, notas y resúmenes científicos, actualidad médica y temas de interés médico.

Director: Don Alfonso Quintá Sadurní. R. O. P. número 5.542

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Director general.—233-D.

#### MINISTERIO DE LA VIVIENDA

##### Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

*Información pública del proyecto de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los polígonos de «Fuenlabrada I», «Fuenlabrada II» y «Fuenlabrada III», en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid)*

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962, y de conformidad con la tramitación prevista en los artículos 15 y siguientes del Decreto 343/1963, de 21 de febrero, y demás preceptos concordantes, se someterá a información pública, durante un mes, los proyectos de delimitación, previsiones de planeamiento y cuadro de precios máximos y mínimos de los polígonos de «Fuenlabrada I», «Fuenlabrada II» y «Fuenlabrada III», en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Los proyectos se encuentran de manifiesto para su consulta en los locales de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, planta 6.ª, del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado; las alegaciones deberán dirigirse por escrito y por duplicado al excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Igualmente se hace constar que en el «Boletín Oficial» de la provincia se insertará anuncio detallado en el que se especifican los límites de los polígonos, las previsiones de planeamiento, los precios máximos y mínimos de cada zona y los presuntos afectados.

El cómputo del trámite de información pública se efectuará a partir de la fecha de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, teniendo prioridad para la determinación de dicho cómputo la que sea publicada con posterioridad.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales antes citados, a los debidos efectos.

Madrid, 27 de enero de 1975.—El Secretario general.—818-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO Y DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
**BARCELONA**
*Inclusión de valores a la cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión del día 22 de enero de 1975, y con arreglo a las disposiciones legales vigentes, acordó declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 94.424 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.001 al 1.606.424, emitidas por la Compañía «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», mediante dos escrituras de 19 de octubre de 1973, en representación de 47.212.000 pesetas de su capital social.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriores circulantes.

Los títulos representativos de las propias acciones son cortados de libros-talonnarios con la numeración correlativa antes indicada; llevan cupones número 78 y siguientes para el cobro de dividendos; están fechados en Beasain el día de su emisión y vienen autorizados con las firmas impresas de dos Consejeros de la Compañía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, 24 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, Javier Garçon Torró.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—1.351-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
**BILBAO**
*Admisión de valores a la cotización oficial («Auxiliar de Ferrocarriles»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 94.424 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.512.001 al 1.606.424, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», mediante escritura pública de 19 de octubre de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 31 de enero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Vicepresidente, Emilio Viñas.—1.350-C.

**MADRID**
*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Autopistas del Mare Nostrum, S. A.", Concesionaria del Estado:

1.850.000 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 500.001 al 2.350.000, ambos inclusive.

Las acciones números 500.001 al 600.000 se emitieron por escritura pública de fecha 12 de enero de 1973 y las números

600.001 al 2.350.000, inclusive, por escritura de fecha 10 de abril de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—425-D.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 de diciembre último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el "Banco de Granada, Sociedad Anónima", por escritura pública fecha 9 de octubre de 1973.

150.000 bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000 inclusive, al interés anual del 7,5 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 11 de abril y 11 de octubre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán a la par, mediante sorteo, en 11 de octubre de cada uno de los años 1981, 1982 y 1983, reservándose el Banco emisor la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—1.346-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 65.666 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 131.334 al 196.999, emitidas por la Compañía «Cubiertas y Tejadas, S. A.»

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—339-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.471 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 571.002 al 584.472, emitidas por la Compañía «Cementos Alba, S. A.»

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—340-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 222.857 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, número 1.560.001 al 1.782.857, emitidas por Cartera de Inversiones «Bancobao, S. A.» (CARTINBAO).

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—341-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 500.000 emisión 1974, emitidas por «Echevarría Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—342-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.353.260 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales ca-

da una, número 16.472.822 al 18.826.081 emitidas por el «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima».

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Síndico Presidente, J. Pamies.—343-5.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
**CATALUÑA**

Doña María Gay Carrete causó baja total en el ejercicio de la profesión en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 29 de octubre de 1974.—El Presidente, José Más Santacréu.—1.352-C.

**BANCO DE ESPAÑA**
**LOGROÑO**

Ha sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 790, de 41.209 pesetas nominales, a nombre de la Junta de Beneficencia de la Fundación de don Prudencio Trevijano de Albelda de Iregua, en láminas intransferibles de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100. Si en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no existe reclamación de tercero, se expedirá duplicado, de acuerdo con los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Logroño, 27 de enero de 1975.—El Secretario.—357-D.

**MADRID**

Extraviado resguardo de depósito número I. 128.306, de pesetas nominales 538.800, en una lámina de Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a favor de «Fundación Bueno y Sáenz», de Nieva de Cameros (Logroño), se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Secretario general, Agustín de Alcocer.—3.877-D.

**BANCO CENTRAL**
**MADRID**
**Agencia urbana número 19**

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 73.363.049, comprensivo de 89 acciones del «Banco Central, S. A.», números 17.829.450/17.829.538, en extracto serie 73, número 29.604, expedido por la Agencia urbana número 19 a favor de doña Cristina Marsans Astoreca, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte de que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de tercero este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando exento de responsabilidad.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—«Banco Central, S. A.»—El Apoderado-Jefe.—1.301-C.

**BANCO DE CREDITO BALEAR**

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el sábado, día 1 de marzo de 1975, a las doce horas, en el edificio de la plaza de España, número 20, de esta capital, en segunda convocatoria, supuesto que, de no cum-

plirse los requisitos establecidos en el artículo 28 de los Estatutos sociales, 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y hora, la víspera del referido día 1.

#### Orden del día

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión administrativa, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1974.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Reección de Consejeros.
- 4.º Ratificación de Consejeros.
- 5.º Designación de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

##### Junta general extraordinaria

1.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, hasta un máximo de un 50 por 100 de la cifra actual de capital, en la forma y condiciones exigidas en los artículos 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y 116 del Reglamento del Registro Mercantil, y para modificar, en su caso, los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.

Tienen derecho a asistir a las Juntas los poseedores de diez o más acciones ordinarias o preferentes, segunda serie, o una o más acciones preferentes, primera serie.

Los accionistas con derecho de asistencia y los poseedores de menos de diez acciones ordinarias y preferentes, segunda serie, podrán delegar su representación.

Para ejercitar los derechos de asistencia o delegación los accionistas deberán depositar en la Caja social sus acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario con una antelación mínima de cinco días a la fecha de las Juntas.

Los señores accionistas deben entender que las mencionadas Juntas generales se celebrarán precisamente en segunda convocatoria y, por tanto, para evitarse molestias, acudir al local social el sábado día 1 de marzo.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1975. El Secretario general, Guillermo Payeras. Visto bueno: El Presidente, Miguel Nigorra.—1.502-C.

#### BANKUNION

##### «Unión Industrial Bancaria, S. A.»

Extraviados resguardo de depósito extendidos por la Sucursal de Madrid a favor de Fundación Borja, número 14.631, de 1.000.000 de pesetas nominales, y certificados de depósito a la orden -Bankunion-, a favor de don Luis Quiroga Merino, números 467 y 684, de 75.000 y 25.000 pesetas nominales, respectivamente, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—403-8.

#### CONSTRUCCION DE ELEMENTOS NORMALIZADOS, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 19, 20, 21 y 23 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria el día 3 de marzo del presente año, a las diecisiete horas, y en segunda, en el caso de

no reunirse el quórum preciso a estos efectos, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de Velázquez Moreno, número 9, piso segundo, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdida y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en cualquier establecimiento dedicado a tal objeto, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Vigo, 27 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Arbones Dávila.—337-5.

#### TRANSBORDADORES DE VIGO, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 3 de marzo del presente año, a las trece horas, y en segunda, en caso de no reunirse el quórum preciso, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de plaza de Compostela, número 21, para tratar el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación del inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediera, y Memoria de la Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones o títulos representativos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, en cualquiera de los establecimientos dedicados al objeto.

Vigo, 27 de enero de 1975.—El Consejero Delegado, Alejandro Barreras Barret. 338-5.

#### CONSTRUCCIONES GENERALES DE EDIFICACION, SOCIEDAD ANONIMA

##### C. O. G. E. S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad «Construcciones Generales de Edificación, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Pintor Sorolla, 17, Valencia, el día 28 de febrero de 1975, a las once horas en primera convocatoria y, si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día, 1 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administrador Gerente único y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Lectura y aprobación del acta a su terminación.

Valencia, 3 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo A. Martínez-Mora y Soler.—1322-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### (S. A. S. C. O. M.)

##### Anuncio de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Las Palmas, en el domicilio social, calle de León y Castillo, número 44, cuarta planta, el próximo día 3 de marzo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, o a la misma del siguiente día, si hubiere lugar a ella. Para asistir a la misma será requisito necesario que los titulares de las acciones las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los asuntos que han de tratarse son los que figuran en el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de la Sociedad durante el ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—431-D.

#### COMTEX, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada el día 22 de enero de 1975, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de seis millones trescientas cincuenta pesetas (6.000.350), restituyendo, en efectivo, a los actuales accionistas titulares de las acciones de la Serie A y de la Serie B (3.000 acciones de la Serie A, números 1 al 3.000 y 11.635 acciones de la Serie B, números 3.001 al 14.635) la totalidad del valor nominal de todas dichas acciones, o sea, 410 pesetas por cada una de las mencionadas 14.635 acciones.

Barcelona, 24 de enero de 1975.—La Administración.—354-D.

1.º 10-2-1975

#### INMOBILIARIA SANTA AMELIA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma que tendrá lugar en el domicilio social (Balmes, número 357, 5.º, 4.º), el próximo día 27 del corriente mes de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 28 del propio mes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.
- 2.º Aportación a una Compañía Anónima de las dos séptimas partes indivisas que, sobre la finca número 8.760 del Registro de la Propiedad número 3 de los de Barcelona, pertenecen a la Sociedad.
- 3.º Delegación de facultades para llevar a efecto, si procediera, los acuerdos adoptados por la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1975.—El Administrador, Carlos Fradera Butsem.—1.355-C.



**BANCA MAS SARDA**  
Balance al 31 de diciembre de 1974

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
<b>I. Caja y Bancos:</b>		<b>I. Capital:</b>	
Caja .....	69.807.212,59	Desembolsado .....	450.000.000,00
Banco de España, cuenta corriente .....	567.290.186,37	Suscrito y pendiente de desembolso .....	—
Banco de España, cuenta de crédito .....	—	En cartera .....	—
Bancos y Cajas de Ahorro .....	1.047.945.257,21		450.000.000,00
Monedas y billetes extranjeros .....	2.372.657,09		
	1.687.415.313,26	<b>II. Reservas:</b>	
<b>II. Cartera de efectos:</b>		Estatutarias .....	—
Efectos de comercio hasta noventa días .....	2.695.977.863,10	Voluntarias .....	179.791.551,28
Efectos de comercio hasta dieciocho meses .....	1.409.989.750,70	Legal (artículo 53 de la Ley de Ordenación Bancaria) .....	27.154.763,00
Efectos de comercio hasta tres años .....	228.885.977,84	Otras reservas oblig. y especiales .....	37.779.653,90
Efectos de comercio a mayor plazo .....	47.880.982,42		244.725.968,18
Efectos de comercio en moneda extranjera (v. ef.) .....	—	<b>II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre</b> .....	—
Cupones descontados y títulos amortizados .....	54.841.505,68		
	4.435.576.080,24	<b>III. Bancos y Cajas de Ahorro:</b>	
<b>III. Cartera de títulos:</b>		Banco de España, crédito dispuesto .....	70.000.000,00
Fondos públicos .....	1.118.367.155,00	Banco de España, crédito disponible .....	—
Otros valores .....	430.459.298,07	Otros Bancos y Cajas de Ahorro .....	694.171.111,58
	1.548.826.453,07		764.171.111,58
<b>IV. Créditos:</b>		<b>IV. Acreedores:</b>	
Deudores con garantía real .....	93.059.464,32	Cuentas corrientes a la vista .....	4.126.753.890,27
Deudores varios a la vista .....	594.810.860,51	Cuentas de ahorro .....	1.057.571.334,95
Deudores a plazo .....	2.133.945.191,82	Imposiciones a plazo inferior a dos años .....	2.110.582.334,36
Deudores en moneda extranjera .....	56.199.309,44	Imposiciones a dos o más años .....	1.498.827.179,31
	2.878.014.635,09		8.793.734.738,89
<b>V. Deudores por aceptación, avales y créditos documentos</b> .....	829.209.806,85	<b>V. Bonos de Caja y obligaciones en circulación:</b>	
<b>VI. Accionistas</b> .....	—	Bonos de Caja .....	—
<b>VII. Acciones en Cartera</b> .....	—	Obligaciones .....	—
<b>VIII. Mobiliario e instalaciones</b> .....	123.510.136,15		
<b>IX. Inmuebles</b> .....	43.004.628,90	<b>VI. Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)</b> .....	49.217.758,28
		<b>VII. Efectos y demás obligaciones a pagar</b> .....	297.093.622,62
<b>X. Inversión de reservas y fondos de previsión:</b>		<b>VIII. Aceptaciones, avales y créditos documentos</b> .....	829.209.806,85
Banco de España, cuenta corriente .....	8.118.573,37	<b>IX. Cuentas diversas</b> .....	351.663.938,32
Fondos públicos .....	153.420,00	<b>X. Cuentas de orden</b> .....	4.870.317.773,70
Papel de la «Reserva Social» .....	—		
Otros valores mobiliarios .....	—	<b>XI. Pérdidas y ganancias:</b>	
Inmuebles .....	—	Resultados del ejercicio .....	—
Mobiliario e instalaciones .....	—	Remanente de ejercicios anteriores .....	—
Otros bienes .....	25.990.534,53		
	34.262.527,90	<b>Suma</b>	16.450.134.718,42
<b>XI. Cuentas diversas:</b>		<b>Depositos</b> .....	4.480.582.233,72
Pérdidas y ganancias .....	—		
Otros conceptos .....	199.997.363,26		
	199.997.363,26	<b>Suma</b>	20.910.696.952,14
<b>XII. Cuentas de orden</b> .....	4.670.317.773,70		
<b>Suma</b> .....	16.450.134.718,42		
<b>Depósitos</b> .....	4.480.582.233,72		
	20.910.696.952,14		

### ASTILLEROS CONSTRUCCIONES, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria

Según la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 23, 24, 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 3 de marzo del presente año, a las once horas, y en segunda, en el caso de no reunirse el porcentaje de capital señalado a estos efectos, el día 4 del mismo mes y a la misma hora que la primera, en su domicilio de Velázquez Moreno, número 9, piso segundo, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1974, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Según se previene en el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas, para asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja social o en una Entidad bancaria con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. La acreditación se cerrará, según el artículo 28 de los Estatutos, cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la misma.

Vigo, 27 de enero de 1975.—El Director general, por delegación, Ramón Arbones Dávila.—336-5.

### PAPELERA DEL ARALAR, S. A.

#### AMEZQUETA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 de febrero de 1975, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de Interventores y Censores de Cuentas.

Amezqueta, 3 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—422-D.

### WI-BE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «WI-BE, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social de Castellón de la Plana, calle Balmes, número 1, principal, el día 28 de febrero de 1975, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen del desarrollo y situación actual de la Sociedad.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Designación de la persona o personas que deban llevar a término los acuerdos que se adopten.

Castellón de la Plana, 22 de enero de 1975.—El Consejero-Delegado, Ulrich Walchuetter.—424-D.

### LOISTARAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Liceo Santo Tomás de

Aquino, Polígono Cultural, 5 (Ibaeta), San Sebastián, el jueves día 27 de febrero, a las siete de la tarde en primera convocatoria o el día 28 del mismo mes en el citado lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1973-1974.

2.º Designación de dos Censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

3.º Designación de dos Interventores para aprobación del Acta.

4.º Propuesta de reelección parcial del Consejo.

5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—423-D.

### INMOBILIARIA FRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria de la misma que tendrá lugar en en el domicilio social (Balmes número 357, 5.º, 4.ª), el próximo día 27 del corriente mes de febrero a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a la misma hora del siguiente día 28 del propio mes, con el siguiente orden del día:

1.º Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

2.º Delegación de facultades para llevar a efecto, si procediere, los acuerdos adoptados por la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de febrero de 1975.—El Administrador, Carlos Fradera Butsem.—1.354-C.

### AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 84

En el sorteo público, y ante el Notario don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de enero de 1975, han resultado premiados los «Planes de previsión» que lleven estos símbolos:

B.N.H. U.L.G. B.S.A. F.W.S.  
P.CH.X. J.A.Ñ. Q.M.R. LL.X.M.

Previsión triangular revalorizable.

Números: 1.º 7075, 2.º 6632.

Madrid, 31 de enero de 1975.—1.204-C.

### SOCIEDAD URBANIZADORA Y PROMOTORA DE EMPRESAS, S. A.

(S. U. P. E.)

#### Ampliación de capital

En uso de las atribuciones concedidas por la Junta general de 29 de junio de 1974, el Consejo de Administración ha acordado la ampliación del capital social en 4.500.000 pesetas, mediante la emisión de 900 acciones ordinarias al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, y numeradas del 21.001 al 21.900, que participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de abril próximo.

Esta operación está reservada a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 40 antiguas.

La suscripción y desembolso total del importe de las nuevas acciones se efectuará en el domicilio social, calle San Agustín, número 2, Madrid, durante el plazo comprendido entre los días 15 de febrero y 20 de marzo próximos. Pasada esta fecha, el Consejo de Administración

dispondrá de aquellos títulos que no hayan sido suscritos por los accionistas de la Sociedad.

A los accionistas que se propongan enajenar sus derechos se les facilitará el vale correspondiente en el domicilio social.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Presidente, Eugenio Sánchez-Ramade Villegas.—1.212-C.

### AMERICA

#### Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de enero de 1975:

W.X.O. H.O.S. Ch.I.Ch. H.B.A.  
A.L.I.T. L.I.T.Z. Z.L.L.L. J.T.P.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 59.859.315 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—1.213-C.

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Sorteo para la amortización de 9.401 obligaciones, emisión 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1971, que el día 11 de febrero, a las diecisiete horas, en el Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima (CENTRISA), calle Córcega, número 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del Comisario don Juan Bilbao Bergés, el sorteo para la amortización de las 9.401 obligaciones correspondientes al año 1975.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir del 1 de marzo próximo.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—El Director general, J. M. Badia.—1.244-C.

### FIDECAYA

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID

Alcalá, 79 - Teléf. 225 06 89

Premios del sorteo 31-I-1975. Símbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º 9689, 2.º 1591.

Parciales: 1.º 5926, 2.º 4931, 3.º 5731, 4.º 6968, 5.º 7550, 6.º 6964 7.º 1889, 8.º 3351, 9.º 9488, 10.º 0748.

Madrid, 31 de enero de 1975.—El Apoderado, A. Zabala.—400-D.

### URALITA, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias. Emisión 6 de febrero de 1964

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, al 6,95 por 100, que el día 1 de marzo próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el domicilio social, calle de Serrano, 12, 5.º, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Liabrés, el séptimo sorteo para la amortización de 54.400 obligaciones, que, de acuerdo con la escritura de la emisión, deben ser reembolsadas.

Como dicho sorteo se llevará a efecto por grupos de 500 obligaciones correlativas en cada extracción, se amortizarán

54.500 obligaciones, considerándose como amortización extraordinaria el exceso de 100 obligaciones, que resultarán sobre las previstas en el cuadro de amortización. Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general.—1.254-C.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

En el sorteo celebrado el día 25 de enero, realizado ante el Notario de esta capital, don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª IEI 2.ª OQS 3.ª GQL 4.ª GPR 5.ª TÍN 6.ª MQI 7.ª UQQ 8.ª JOE

Madrid, 27 de enero de 1975.—1.291-C.

**URALITA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones hipotecarias. Emisión 1964*

A partir del día 1 de marzo próximo se efectuará el pago del cupón número 22, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Serrano, 12, 5.º, Madrid, y en las oficinas de los siguientes Bancos:

- Banca March.
- Banco Central.
- Banco Ibérico
- Banco Popular Español.
- Banco Atlántico.
- Banca Rural y Mediterráneo.
- Banco de Madrid.
- Banco Peninsular.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general.—1.253-C.

**INVERSIONES ENGES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153, 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica para general conocimiento que en la Junta general de fecha 12 de diciembre de 1974 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía «Inversiones Enges, Sociedad Anónima».

En dicha Junta, y debido a las circunstancias especiales de la Compañía, se acordó la liquidación de la misma, cuyo balance final es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	3.927.558,97
Pérdidas .....	72.441,03
<b>Total .....</b>	<b>4.000.000,—</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	4.000.000,—

Barcelona, 20 de enero de 1975.—«Inversiones Enges, S. A.»: El Liquidador, Jaime Rafanell Bou.—330-4.

**FLETAMENTOS MARITIMOS, S. A.**

*Cupón de obligaciones*

A partir del próximo día 1 de marzo se efectuará el pago en los Bancos Atlántico, Bilbao, Catalán de Desarrollo, Banca Catalana, Comercial Transatlántico, Condal, Financiación Industrial, Granada, Hispano Americano, Industrial de Cataluña, Industrial de León, Industrial del Sur, Internacional de Comercio, Madrid, Noroeste, Peninsular, Popular Español, Riva y García, Bankunión y Vizcaya, del cupón número 3 de las obligaciones en

circulación de la emisión de 1 de marzo de 1972, a razón de 240 pesetas líquidas por cupón.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.302-C.

**MARPLAS, S. A.**

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas de esta Compañía, el 20 de diciembre el domicilio social ha sido trasladado a Torrejón de Ardoz (Madrid), polígono industrial «Las Fronteras», calle Torrejón, Nave 3.

Madrid, 24 de diciembre de 1974.—El Consejo de Administración.—105-D.

**INVERSIONES VALENCIA, S. A.**

*Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, números 2 y 4, el próximo día 11 de marzo, a las doce horas treinta minutos.

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la cuenta de resultados y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de un señor Consejero.
- 4.º Designar los Censores de cuentas, propietarios y suplentes, y Censor Jurado de Cuentas, propietario y suplente para el ejercicio de 1975.
- 5.º Facultar al Consejo de Administración para que dentro de los límites establecidos en las disposiciones legales vigentes aumente el capital, en una o varias veces, modificando al efecto el artículo 7.º de los Estatutos.

Si no concurriesen accionistas que representen, cuando menos, las dos terceras partes del capital desembolsado de la Entidad, se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de dicho mes de marzo, a las doce horas treinta minutos, en el referido salón de actos del Banco de Valencia y para los indicados fines. En este caso se comunicará mediante anuncios insertos en los mismos periódicos en que se publica esta convocatoria.

Valencia, 31 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.345-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Amortización de obligaciones*

Verificado el día 4 de febrero último el séptimo sorteo para la amortización de 10.000 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad el 7 de febrero de 1967, ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron amortizadas las numeradas del 63.382 al 73.381, ambas inclusive.

Los pagos de las obligaciones amortizadas se efectuarán durante el plazo de seis meses a partir del día 7 de febrero, contra presentación de los títulos con los cupones de intereses no vencidos en la fecha fijada para el reembolso, en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá número 27, Madrid-14, y en el domicilio de la Sociedad emisora, paseo de Calvo Sotelo, número 18, Madrid-1.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.319-C.

**AGUA DEL CARMEN, S. A.**

**Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas**

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca a los señores accionistas de la misma, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, avenida Navarra, número 4, de esta ciudad, el día 12 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974 y aplicación del resultado económico obtenido.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Informes, propuestas, ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta que se convoca.

Tarragona, 22 de enero de 1975.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joaquín Castell Castillón.—432-D.

**METALIZPLAST, S. A.**

La Junta universal de accionistas, de fecha 18 de diciembre de 1973, acordó disolver la Sociedad.

En Junta universal de 8 de febrero de 1974 fué aprobado el siguiente balance final de liquidación:

Caja .....	128.775		
Pérdidas y ganancias...	250.000		
Capital .....		300.000	
Reserva Estatutaria ....		78.775	
		378.775	378.775

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Liquidador, Melchor Jiménez Pérez.—1.324-C.

**MOVILAUTO EXPOSICIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal, de la Sociedad, celebrada el 31 de enero de 1975, se acordó por unanimidad disolver la Sociedad, así como aprobar el balance de liquidación, como balance final de extinción, cuyo haber líquido de 2.826.923,19 pesetas, se reparte entre los accionistas.

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	2.826.923,19
Pérdidas y ganancias .....	173.076,81
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.000.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	3.000.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.000.000,00</b>

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Consejero delegado.—1.314-C.

**CONSTRUCCIONES GRAFICAS, SOCIEDAD ANONIMA (COGRASA)**

*Anuncio*

La Junta universal extraordinaria de accionistas, en sesión de 20 de diciembre

de 1974, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con la aprobación del balance final que a continuación se indica:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	28.620
Resultados de la liquidación .....	71.380
<b>Total Activo .....</b>	<b>100.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	100.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>100.000</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de diciembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.349-C.

#### TRANSPAPEL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de enero de 1975 se tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 2.100.000 pesetas, por lo que será en lo sucesivo de 1.400.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Armañanzas, 29 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.220-C.  
y 3.ª 10-2-1975

#### SPAIN PACIFIC GENERAL TRADING, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Import & Export

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Spain Pacific General Trading, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 28 de febrero del corriente año, en Rambla de Cataluña, número 5, cuarto, primera, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen de los dos últimos ejercicios sociales, con revisión, en su caso, de las operaciones realizadas.

2.º Discusión sobre cese o reelección y, en su caso, nombramiento de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía.

3.º Ratificación, si procede, de procedimientos judiciales formulados en nombre de la Compañía.

4.º Enmienda, si procede, de los últimos acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Barcelona, 7 de febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—396-5.

#### ARJAU, S. A.

##### JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a  
*Junta general ordinaria*

para el día 25 de febrero de 1975, local social y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y, en segunda, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.

2. Aplicación de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Administrador y ratificación de los contratos, actos y gestiones realizados por el mismo.

4. Aceptación de la renuncia presentada por el Administrador y nombramiento de nuevo Administrador.

5. Nombramiento de censores de cuentas.

6. Delegación de facultades.

##### *Junta general extraordinaria*

a celebrar a continuación de la Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.

2. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3. Suscripción de acciones.

4. Delegación de facultades.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias relativas al depósito de acciones para la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 6 de febrero de 1975.—Luis Masana Bergnés.—402-6.

#### POSTALIA, S. A.

##### *Junta general extraordinaria*

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1975 en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, con el siguiente

##### Orden del día

1. Ampliación de capital.
2. Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a esta Junta es requisito indispensable efectuar el depósito de las acciones en la Caja social con un mínimo de cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—1.505-C.

#### SIMAGO, S. A.

##### *Convocatoria para Junta general extraordinaria*

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 26 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día 27 de febrero, en uno y otro caso, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Cartagena, 34, Madrid, para tomar los acuerdos que procedan con el siguiente

##### Orden del día

1. Ampliación de capital mediante aportaciones de dinerarias, representadas éstas por acciones de las Sociedades mercantiles anónimas «Grandes Almacenes Populares, S. A.», y «Prisuma, S. A.», con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2. Autorización al Consejo de Administración para nuevos aumentos de capital social mediante aportaciones dinerarias con o sin prima de emisión.

3. Emisión de obligaciones convertibles en acciones.

4. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 7 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.503-C.

#### MENDIA Y MURUA, S. A.

##### *Acuerdo de reducción de capital social*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 25 de enero de 1975, ha acordado la reducción del capital social mediante la anulación de las acciones números 12.001 al 22.000, ambos inclusive, por su valor nominal de diez millones de pesetas, por entrega a los accionistas de elementos del activo social.

Lo que se pone en general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 3 de febrero de 1975.—El Consejo de Administración.—1.494-C.

1.ª 10-2-1975

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).